

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2377/23

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la presente y de conformidad con la normativa vigente, se hace público que por el Pleno municipal de Guisando se aprobó inicialmente en sesión del pasado 9.10.2023 la modificación presupuestaria 1/2023 generada por aumentos de ingresos previstos con respecto a los aprovechamientos forestales, partida 23-55400, que se amplía en 64.000,00 euros, y del correspondiente aumento de gastos distribuido entre las partidas de: Mantenimiento de Infraestructuras y Bienes Naturales (1532-21000) 41.000,00 €, y Festejos Populares (338-22609) 23.000,00 €.

La citada modificación se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, pudiéndose, en su caso, formular alegaciones durante dicho plazo.

Guisando, 16 de octubre de 2023.

El Alcalde, *José Miguel Blázquez Mateos*.